
 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Código: 770.12.20-1
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Fecha: 10/06/2019 Página 1 de 10

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVO.....	2
3.	DEFINICIONES.....	2
4.	DESARROLLO.....	3
4.1.	Equipo investigador.....	3
4.1.1.	Funciones del equipo investigador.....	4
4.2.	Pasos a seguir.....	4
4.2.1.	Descripción del accidente.....	4
4.2.2.	Fase de ejecución e investigación.....	4
4.2.3.	Fase analítica.....	5
4.2.4.	Análisis de causalidad.....	5
4.2.5.	Fase correctiva.....	9
4.2.6.	Ejecutar el plan de acción.....	9
4.2.7.	Divulgar las lecciones aprendidas.....	10
4.2.8.	Verificar la efectividad, establecer indicadores y seguimiento.....	10
4.3.	Informe de Investigación.....	10
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	10
6.	CONTROL DE CAMBIOS.....	10

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Código: 770.12.20-1
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Fecha: 10/06/2019 Página 2 de 10

1. INTRODUCCIÓN


La investigación de accidentes de trabajo permite a la Unidad desarrollar acciones reactivas que tienen como propósito identificar y analizar las causas directas o indirectas que intervinieron en los incidentes y/o accidentes con el fin de priorizar factores de riesgo y aplicar acciones preventivas y correctivas tendientes a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVO

Orientar los criterios técnicos y actividades mínimas requeridas para adelantar la investigación de accidentes de trabajo, con el fin de determinar las causas que pudieron generar el evento y determinar acciones de mejora que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes similares.

3. DEFINICIONES

- **Acto subestándar y/o inseguro:** Fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente.
- **Causas básicas:** Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándar o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.
- **Causas de los accidentes:** Todas aquellas condiciones que en determinadas circunstancias se desvían de un estándar y entran a formar parte de una secuencia de eventos que tienen como resultado un accidente o incidente.
- **Causas inmediatas:** Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándar o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente).
- **Condición subestándar y/o inseguro:** Instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que NO están en condiciones de ser usados y de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en riesgo de sufrir un accidente a la o las personas que las ocupan.
- **Factor del trabajo:** Condiciones que existan condiciones de riesgo tanto ambientales como de equipos, materiales o métodos que pueden estar en: fallas en la disposición de trabajo, desgaste de elementos de uso, diseño inadecuado de los equipos o dispositivos, fallas de máquinas o mal funcionamiento, métodos o procedimientos inadecuados.
- **Factor personal:** Factores que hacen que una persona actúe de una determinada manera, es decir, el por qué hace o no lo que corresponde.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Código: 770.12.20-1
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Fecha: 10/06/2019 Página 3 de 10

- **Investigación de accidente:** Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.
- **Medidas de Control:** Son determinaciones apuntadas a controlar, corregir o eliminar los riesgos identificados en las actividades desarrolladas por la empresa.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con un potencial de daño en términos de lesión o enfermedad o una combinación de estas.
- **Pérdida:** Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso. Las interrupciones del trabajo y la reducción de las utilidades se consideran como pérdidas implícitas de importancia. Por lo tanto, hay pérdidas que involucran a personas, propiedad, procesos y en última instancia a las utilidades.
- **Riesgo:** Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o exposición y la severidad de lesión o enfermedad que pueden ser causados por el evento o la exposición.


4. DESARROLLO

La Resolución 1401 de 2007 artículo 6, establece: "Metodología de la investigación de incidente y accidente de trabajo. Se podrá utilizar la metodología de investigación de incidentes y accidentes de trabajo que más se ajuste a sus necesidades y requerimientos de acuerdo con su actividad económica, desarrollo técnico tecnológico, de tal manera que le permita y facilite cumplir con sus obligaciones legales y le sirva como herramienta técnica de prevención". En consecuencia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas define la siguiente metodología acorde a su estructura y capacidad.

4.1. Equipo investigador

El equipo de investigación deberá estar integrado por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST y el encargado del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, propio o contratado, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Código: 770.12.20-1
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Fecha: 10/06/2019 Página 4 de 10

4.1.1. Funciones del equipo investigador

- Investigar los accidentes de trabajo que se presenten en la Unidad dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento.
- Revisar hechos y evidencias.
- Determinar las causas inmediatas (actos y condiciones subestándar) y causas básicas (factores del trabajo y personales).
- Establecer medidas de control para prevenir la ocurrencia de accidentes similares, elaborar el plan de acción, coordinar la ejecución y realizar el seguimiento correspondiente.
- Preparar el informe de investigación y remitirlo a la ARL.
- Cumplir con el compromiso de adopción de medidas de intervención, según lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 1401 de 2007.

4.2. Pasos para seguir

Los siguientes pasos describen la secuencia lógica que establece la Unidad con el fin de llegar a la causa raíz de los accidentes y tomar las acciones correctivas con el fin de controlar que vuelva a suceder:

- Descripción del accidente
- Fase de ejecución e investigación
- Fase analítica
- Análisis de causalidad
- Fase correctiva
- Ejecutar el plan de acción
- Divulgar las lecciones aprendidas
- Verificar la efectividad de los planes de acción implementados, establecimiento de indicadores y seguimiento

4.2.1. Descripción del accidente

En esta fase se debe documentar el tipo y severidad del accidente, describiendo quien, que, cuando, dónde y cómo sucedió el accidente según se conocen los hechos en ese momento, información que se registra en el FURAT.

4.2.2. Fase de ejecución e investigación

En esta fase se realiza una recopilación de las evidencias pertinentes que están compuestas por:

- Fase de ejecución que involucra la evidencia directa en este caso el escenario del accidente (visita, recreación de los hechos, fotografías, videos) y los testigos (relato o informe).
- Fase de investigación que involucra las evidencias indirectas como son: la gente (relatos de terceros), las partes (relatos de accidentado y jefe inmediato), el lugar (planos, fotografías, videos, condiciones) y los documentos (certificación de labor, historia clínica, incapacidad, inspecciones).



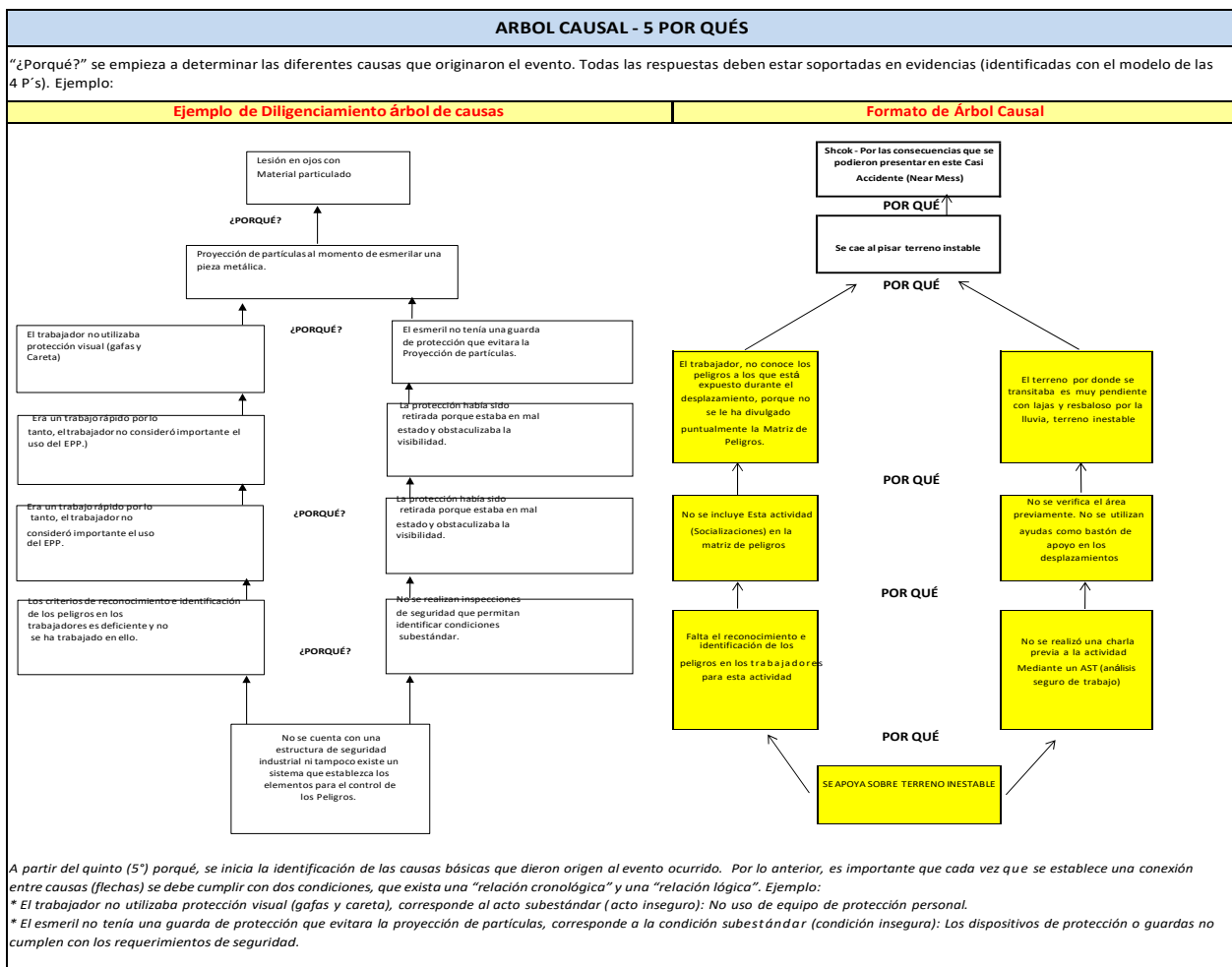
4.2.3. Fase analítica

En esta fase se analizan los factores críticos compuestos por:

- Organización de la evidencia
- Clasificación de la evidencia
- Identificación de los factores críticos
- Utilizar el listado de causas con el fin de determinar la causa raíz

4.2.4. Análisis de causalidad

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, adopta como metodología de investigación de los accidentes de trabajo el análisis de causalidad de los 5 POR QUÉS que permita identificar las posibles causas que originaron el evento.

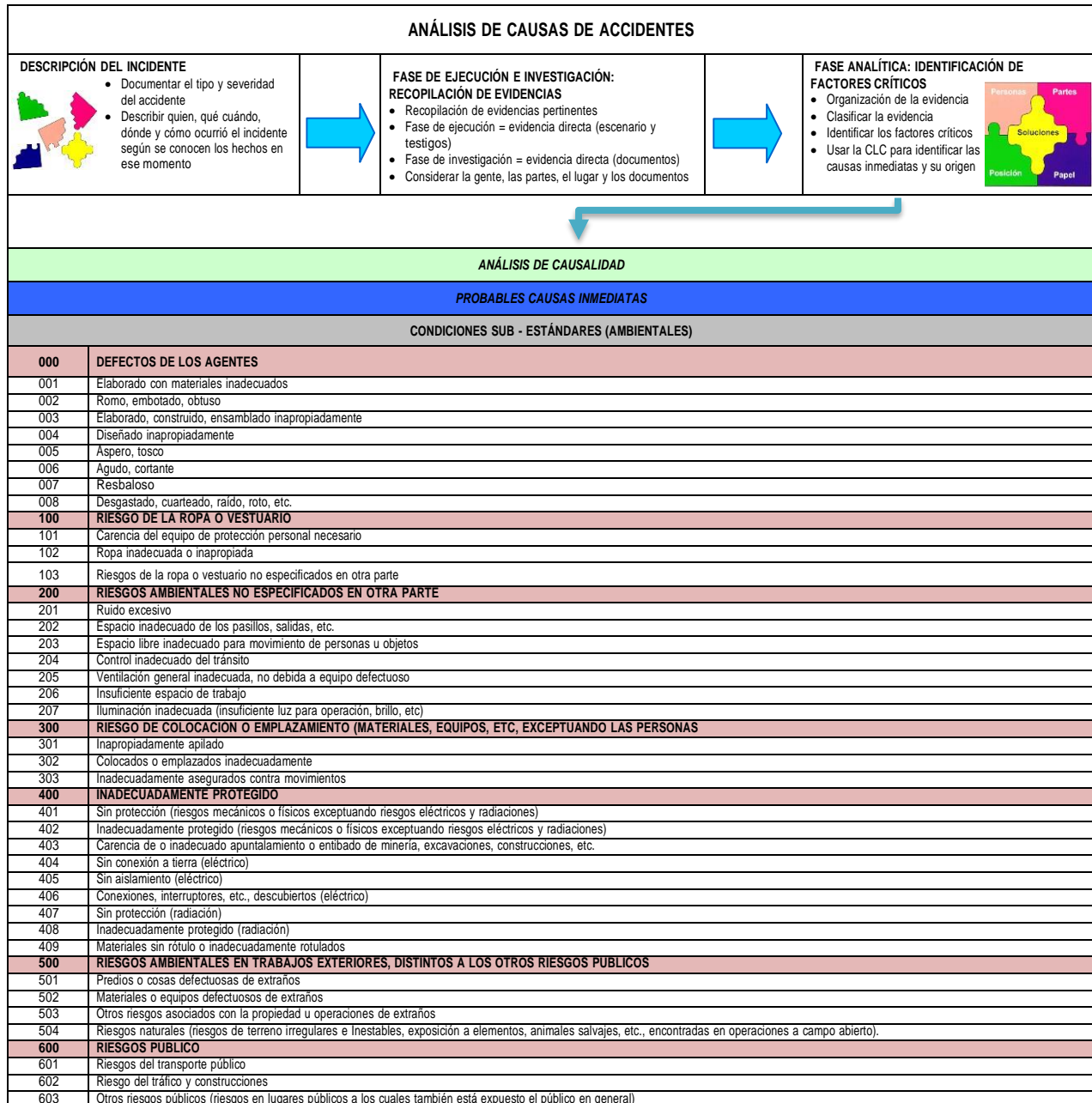


Fuente: Elaboración propia GGTH-UARIV



En esta fase de la investigación se determinan las probables causas inmediatas que están compuestas por:

- Condiciones sub – estándares (ambientales)
- Actos / comportamientos sub – estándares (personas)





Unidad para
las Víctimas

**METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
DE TRABAJO**

Código: 770.12.20-1

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 01

**PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

Fecha: 10/06/2019

Página 7 de 10

ACTOS / COMPORTAMIENTOS SUB - ESTÁNDARES (PERSONAS)	
000	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTE O REPARACIÓN DE EQUIPO MÓVIL ELÉCTRICO O DE PRESIÓN
001	Apretar con martillo, empacar, etc., equipo bajo presión (recipientes a presión, válvulas, uniones, tubos, conexiones, etc.)
002	Limpiar, lubricar, ajustar, etc., equipo en movimiento
003	Soldar, reparar, etc., tanques, recipientes o equipo sin permiso del supervisor con respecto a la presencia de vapores, sustancias químicas peligrosas, etc.
004	Trabajar con equipo cargado eléctricamente (motores, generadores, líneas, etc.)
100	OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLE
101	No uso de los EPP
102	No inspección de EPP
103	No verificación del uso de EPP por parte del supervisor
104	Uso de EPP inapropiado para la tarea
105	No disponible el EPP
200	NO ASEGURAR O ADVERTIR
201	Omitir, cerrar, bloquear o asegurar los vehículos, interruptores, válvulas, otras herramientas, materiales y equipos contra movimientos inesperados, flujos de corriente eléctrica, etc.)
202	Omitir el cierre del equipo que no está en uso
203	Omitir la colocación de avisos, señales, tarjetas, etc.
204	Soltar o mover pesos, etc., sin dar aviso o advertencia adecuada
205	Iniciar o parar vehículos o equipos sin dar aviso adecuado
300	BROMAS O JUEGOS PESADOS
301	Distraer, fastidiar, molestar, asustar, reñir, chancearse pesadamente, lanzar materiales, exhibirse burlescamente, etc.
400	USO INADECUADO DE EQUIPO
401	Uso del material o equipo de una manera para la cual no está indicado
402	Recargar de pesos (vehículos, andamios, etc.)
500	USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO
501	Agarrar los objetos inseguramente
502	Agarrar los objetos en forma errada
503	Usar las manos en lugar de las herramientas manuales (para alimentar, limpiar, reparar, ajustar, etc.)
600	FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES
601	No reportar daños en pisos o superficies
602	No reportar peligros potenciales en el ambiente de trabajo
700	HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
701	Bloquear, tapar, atar, etc., los dispositivos de seguridad
702	Desconectar, quitar los dispositivos de seguridad
703	Colocar mal los dispositivos de seguridad
704	Reemplazar los dispositivos de seguridad por otros de capacidad inapropiada (fusibles con mayor amperaje eléctrico, válvulas de seguridad de baja capacidad)
800	OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA
801	Alimentar o suministrar rápidamente algún insumo a un proceso
802	Saltar desde partes elevadas (vehículos, plataformas, etc.)
803	Correr
804	Recibir órdenes de superiores para realizar una actividad de forma rápida
805	Lanzar el material en lugar de cargarlo o pasarlo
850	ADOPTAR UNA POSICIÓN INSEGURA
851	Entrar en tanques, cajones u otros espacios encerrados sin el debido permiso del supervisor
852	Viajar en posición insegura (en plataformas, horquillas, levantadores, elevadores, en el gancho de una grúa, etc.)
853	Exponerse innecesariamente bajo cargas suspendidas
854	Exponerse innecesariamente bajo cargas oscilantes
855	Exponerse innecesariamente a materiales y equipos que se mueven
900	ERRORES DE CONDUCCIÓN
901	Conducir demasiado rápido o demasiado lento / despacio
902	Entrar o salir del vehículo por el lado del tránsito
903	No hacer la señal cuando se para, se volteo o retrocede
904	Omitir el otorgamiento del derecho de vía
905	No obedecer las señales o signos del control de tránsito
906	No guardar la distancia
907	Pasar inapropiadamente
908	Voltear inapropiadamente
909	Conducir los vehículos superando velocidades establecidas para el área
1000	COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, ETC., INSEGURAMENTE
1001	Injectar, mezclar o combinar una sustancia con otra, de manera que se cree un riesgo de explosión, fuego u otro
1002	Colocación insegura de vehículos o equipo de movimiento de materiales (estacionar, situar, parar, o dejar vehículos elevadores o aparatos de transporte en posición insegura para cargar o descargar)
1003	Colocación insegura de materiales, herramientas, desechos, etc. (como para crear riesgos de derrumbe, tropezón, choque o resbalón, etc.)
1100	USAR EQUIPO INSEGURO
1101	Utilización de cualquier elemento defectuoso
1200	MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS
1201	Uso de material o equipo de por sí peligroso (no defectuoso)
1202	Uso de métodos o procedimientos de por sí peligrosos
1203	Uso de herramienta/equipo inadecuado o inapropiado (no defectuoso)
1204	Métodos o procedimientos peligrosos
1205	Ayuda inadecuada para levantar cosas pesadas
1206	Ubicación del personal inapropiada (sin tener en cuenta limitaciones físicas, habilidades, etc.)

Fuente: ARL Positiva



Posteriormente se determinan las probables causas básicas o raíz que están compuestas por:

- Factores personales
- Factores del trabajo

PROBABLES CAUSAS BÁSICAS O RAÍZ			
FACTORES PERSONALES			
000	CAPACIDAD FÍSICA / FISIOLÓGICA INADECUADA por:	300	TENSIÓN (estrés) MENTAL O PSICOLÓGICA por:
001	Limitación en estatura, talla, fuerza, peso, alcance, etc.	301	Sobre carga emocional
002	Capacidad de movimiento corporal limitada.	302	Fatiga por exceso de trabajo mental / Velocidad de la tarea (actividad)
003	Capacidad limitada para mantenerse en determinadas posiciones corporales.	303	Obligaciones exigen un juicio o toma de decisiones extremas
004	Sensibilidad a ciertas sustancias o alergias.	304	Rutina, monotonía, desgano, exceso de confianza, exigencias para un cargo sin trascendencia
005	Sensibilidad a determinados extremos sensoriales (temperatura, sonido, etc.).	305	Exigencia de una concentración / percepción profunda (extrema)
006	Visión defectuosa	306	Actividades "insignificantes" o "degradantes", sin sentido
007	Audición defectuosa	307	Órdenes confusas
008	Otras deficiencias sensoriales (tacto, gusto, olfato, equilibrio).	308	Solicitudes, órdenes conflictivas
009	Deficiencia / Incapacidad respiratoria.	309	Preocupación debido a problemas
010	Otras incapacidades físicas permanentes.	310	Frustraciones
011	Incapacidades temporales	311	Enfermedad mental
100	CAPACIDAD MENTAL/PSICOLÓGICA INADECUADA por:	400	FALTA DE CONOCIMIENTO debido a:
101	Temores o fobias	401	Falta de experiencia
102	Problemas emocionales	402	Orientación deficiente / Inadecuado
103	Enfermedad mental	403	Entrenamiento inicial inadecuado
104	Nivel de inteligencia	404	Entrenamiento actual insuficiente / Inadecuado
105	Incapacidad de comprensión	405	Órdenes mal interpretadas / entendidas
106	Falta de juicio / Criterio errado	500	FALTA DE HABILIDAD debido a:
107	Escasa coordinación	501	Instrucción inicial insuficiente / Inadecuada
108	Bajo tiempo de reacción (Reacción inadecuada / lenta)	502	Práctica insuficiente / inadecuada
109	Aptitud mecánica deficiente (fallas de motricidad)	503	Falta de práctica
110	Baja aptitud de aprendizaje	504	Falta de preparación / Orientación
111	Problemas de memoria (mala memoria)	505	Verificación de instrucciones deficiente
200	TENSIÓN (Estrés) FÍSICA O FISIOLÓGICA por:	600	MOTIVACIÓN DEFICIENTE por:
201	Lesión o enfermedad	601	Recompensa o tolerancia debida al mal desempeño (desempeño subestándar)
202	Fatiga por exceso de trabajo (carga o duración de las tareas)	602	El buen desempeño (desempeño estándar) causa desagrado
203	Fatiga debido a la falta de descanso	603	Falta de incentivos
204	Fatiga debido a la sobrecarga sensorial (emocional)	604	Demasiadas Frustraciones (Expectativas personales vs. laborales)
205	Exposición a riesgos contra la salud	605	Actitudes agresivas / Falta de desafíos
206	Exposición a temperaturas extremas	606	No existe intención de ahorro de tiempo y esfuerzos
207	Insuficiencia de oxígeno	607	No existe interés para evitar la incomodidad
208	Variaciones de altura / presión atmosférica	608	Sin interés por sobresalir
209	Restricción del movimiento	609	Disciplina inadecuada
210	Insuficiencia de azúcar en la sangre	610	Presión indebida de los compañeros
211	Ingestión de drogas	611	Ejemplo deficiente por parte de la supervisión
		612	Retroalimentación deficiente en relación con el desempeño
		613	Falta de estímulo por el comportamiento correcto
FACTORES DEL TRABAJO			
000	FALLAS DE SUPERVISIÓN Y/O LIDERAZGO DEFICIENTE	200	DEFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES / COMPRAS por:
001	Relaciones jerárquicas poco claras y conflictivas	201	Especificaciones deficientes en cuanto a requerimientos de compra
002	Asignación de responsabilidades poco claras y conflictivas	202	Fallas / Omisiones en la selección de las materias y a los equipos
003	Delegación de autoridad / responsabilidad insuficiente o inadecuada	203	Especificaciones deficientes dadas a los proveedores / vendedores
004	Definir políticas, procedimientos, prácticas o líneas de acción inadecuadas	204	Falla en las instrucciones sobre manejo y/o rutas de despacho
005	Formulación de objetivos, metas, estándares que ocasionan conflictos	205	Fallas en las Inspecciones durante el proceso de recibo y aceptación
006	Programación o planificación insuficiente / inadecuada del trabajo	206	Falla en la exigencia de datos de seguridad y riesgos a la salud de los productos
007	Instrucción, orientación y/o entrenamiento insuficiente	207	Manejo inadecuado de materiales
008	Entrega insuficiente de documentos de consulta, de instrucciones o publicaciones guías	208	Almacenamiento inadecuado de los materiales
009	Identificación y evaluación deficiente / inadecuada de las exposiciones a pérdida	209	Transporte inadecuado de los materiales
010	Falta de conocimiento en el trabajo del supervisor / administración	210	Identificación deficiente de los productos / materiales peligrosos
011	Selección / Ubicación inadecuada del trabajador, de acuerdo con sus cualidades y con las exigencias que demanda la tarea	211	Sistemas deficientes de recuperación o de eliminación incorrecta de desechos
012	Medición y evaluación deficiente del desempeño / trabajo	212	Selección inadecuada del proveedor
013	Retroalimentación incorrecta en relación con el desempeño del supervisado	300	MANTENIMIENTO DEFICIENTE / INADECUADO al haber:
100	INGENIERÍA y/o DISEÑO INADECUADO debido a:	301	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
101	Evaluación insuficiente / Inadecuada de las exposiciones a pérdida	302	En labores de lubricación y servicio
102	Preocupación deficiente en cuanto a los factores humanos / ergonómicos	303	En ajuste y/o ensamble
103	Estándares, especificaciones y/o criterios de diseño inadecuados	304	En limpieza, pulimento y revisión
104	Control, inspecciones y/o seguimientos inadecuados de construcciones / proyecto	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
105	Evaluación deficiente / inadecuada de los requerimientos y capacidad operativa	305	Por mala comunicación de las necesidades
106	Evaluación deficiente para el comienzo de una operación / actividad	306	Por mala programación de los trabajos
107	Seguimiento inadecuado en el proceso y/o en la operación de equipos	307	Por errores en el diagnóstico / revisión de las piezas
108	Evaluación insuficiente respecto a los cambios que se producen	308	Por errores en la sustitución / reemplazo de partes defectuosas

FACTORES DEL TRABAJO			
400	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INADECUADOS al haber:	600	DESGASTES POR EXCESO DE USO debido a:
401	Falla en la evaluación de las necesidades y/o riesgos	601	Planificación inadecuada del uso
402	Preocupación deficiente de factores humanos / ergonómicos	602	Prolongación inadecuada de la vida útil del elemento
403	Especificaciones o estándares inadecuados	603	Inspección o control deficientes
404	Falta de disponibilidad o disponibilidad inadecuada	604	Sobrecarga o ciclos de uso excesivo
405	Ajuste / reparación / Mantenimiento inadecuado	605	Mantenimiento deficiente
406	Sistema deficiente de Recuperación y recuperación de materiales	606	Empleo del elemento por personas no calificadas o sin preparación
407	Errores en la remoción / sustitución / reemplazo de partes defectuosas y repuestos	607	Empleo inadecuado para otros propósitos distintos a su diseño
500	ESTÁNDARES O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO INADECUADOS	700	ABUSO O MALTRATO
	INADECUADO DESARROLLO / SELECCIÓN DE ESTÁNDARES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS	701	Conducta incorrecta permitida por la supervisión intencionalmente
		702	Conducta incorrecta permitida por la supervisión no intencionalmente
501	Durante el inventario / listado y evaluación de las necesidades y riesgos	703	Conductas incorrectas no permitidas por la supervisión intencionalmente
502	Para la coordinación con quienes diseñan el proceso	704	Conductas incorrectas no permitidas por la supervisión no intencionalmente
503	En cuanto a la participación / compromiso de los empleados		OTROS FACTORES DE TRABAJO
504	Con referencia a los procedimientos / prácticas / reglas inconsistentes	800	SELECCION Y CONTROL DE CONTRATISTAS
	COMUNICACIÓN INADECUADA DE ESTÁNDARES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS	801	No se realiza evaluación previa del contratista / proveedor
505	Publicación	802	Evaluación del contratista / proveedor inadecuada o errónea
506	Distribución	803	Inadecuada selección del contratista / proveedor
507	Traducción	804	Se emplean contratistas / proveedores no aprobados
508	Normas de Entrenamiento	805	Falta de vigilancia en el trabajo del contratista / proveedor
509	Normas de Refuerzo con señales, código de colores y ayudas de trabajo	900	COMUNICACION
	SEGUIMIENTO INADECUADO DE ESTÁNDARES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	901	Falta de comunicación entre compañeros
510	De las normas del flujo de trabajo	902	Inadecuada comunicación entre el supervisor y empleados
511	De las normas de actualización de estándares / normas	903	Inadecuada comunicación entre áreas o procesos o grupos de trabajo
512	En la aplicación de procedimientos / prácticas / reglamentos	904	Inadecuada comunicación entre dos turnos
513	Seguimiento inadecuado al seguimiento (auditorías)	905	No existe un método de comunicación
		906	Inadecuados métodos de comunicación
		907	Falta de comunicación debido a cambios de personal
		908	Inadecuada comunicación de temas de salud, seguridad y ambiente

Fuente: ARL Positiva

4.2.5. Fase correctiva


En la fase correctiva se determinan las acciones que se deben tomar de acuerdo a las causas básicas o raíz y deben apuntar hacia los siguientes factores:

- Capacitación y entrenamiento
- Autoridad y responsabilidad
- Política, procedimientos, gestión de riesgos / impactos
- Liderazgo y compromiso
- Monitoreo/medición del desempeño
- Programas de gestión
- Gestión de contratistas
- Investigación de incidentes/accidentes
- Comunicación, información y documentación
- Auditoría y revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

4.2.6. Ejecutar el plan de acción

El Comité de investigación deberá determinar medidas de intervención en la fuente, el medio y el trabajador tendientes a eliminar la ocurrencia de un nuevo accidente igual o parecido. Para esto el Comité de investigación deberá establecer un plan de acción y seguimiento que defina:

- Determinar acciones a realizar
- Responsables de su ejecución
- Definición del tiempo de ejecución y fecha de seguimiento
- Actualización de la "Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles", si el factor de riesgo identificado no se había contemplado anteriormente.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Código: 770.12.20-1
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Fecha: 10/06/2019 Página 10 de 10

4.2.7. Divulgar las lecciones aprendidas

En esta fase se debe hacer una divulgación de las lecciones aprendidas por el sistema de comunicación interna de la Unidad SUMA, con el fin de socializar los eventos ocurridos en el mes inmediatamente anterior.

4.2.8. Verificar la efectividad, establecer indicadores y seguimiento

En esta última fase se debe verificar que las acciones de los planes de acción implementados fueron efectivas y que se ha reducido la frecuencia de la accidentalidad.

4.3. Informe de Investigación

En el formato Excel "Matriz de accidentalidad" se diligencia la totalidad de los campos que consolidan la aplicación de la metodología de investigación y permiten el seguimiento individual e institucional en materia de estadísticas e indicadores de accidentalidad. La información corresponde a los mismos datos registrados en el formato de "Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo", documento firmado en original por parte de los responsables de la investigación de cada accidente y el representante legal. Cuando el equipo de investigación se encuentre en diferentes ciudades, serán válidas las firmas escaneadas y los conceptos aportados a través de medios virtuales.

Para los accidentes graves y/o mortales además del informe de investigación de la Entidad se debe diligenciar el formato de informe de investigación de accidentes de la ARL Positiva y enviarlo a la ARL en los 15 días calendario siguientes al evento.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos Internos:

- Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo
- Formato Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Formato Matriz de accidentalidad

Documentos Externos:

- Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo - FURAT.
- Formato de investigación de la ARL Positiva

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/06/2019	Se detalla metodología aplicable a la investigación de accidentes de trabajo y se incorporan criterios para la identificación de causas. Creación del Documento con código 770.12.20-1 V:01 conforme al instructivo de codificación (770.14.05-1 V:06) reemplazando el código 770.12.08-2 que se elimina en la versión 03 del 14/10/2015.